**MOVIMIENTO TIERRA FÉRTIL****MOVIMIENTO POLITICO DE REIVINDICACIÓN
DE LA SOBERANIA ECUATORIANA****"TIERRA FÉRTIL"****PROYECTO PARA LA ASAMBLEA CONSTITUCIONAL**

Políticas de horizonte de un Estado Latino Americano: El Gobierno Ecuatoriano debe garantizar y mantener el más alto nivel de la estabilidad nacional y paralelamente el bienestar de todos los ecuatorianos, proporcionando el más alto grado de calidad de vida.

Acondicionar su infraestructura nacional: para que el País cuente con todas las posibilidades de subsistir en épocas de crisis, por sequías y catástrofes naturales.

Para esto se impulsara un programa de **SEGURIDAD ALIMENTARIA**, para solucionar las necesidades básicas que garanticen la supervivencia digna de nuestros habitantes.

Se conformara Empresas Comunitarias, Centros de desarrollo Humano y proyectos de desarrollo productivo orgánico.

Fortalecer la biodiversidad: aplicando una reforestación a fondo para que permita la conservación del oxígeno y la calidad del aire que respiramos.

Como Asambleístas Nacionales Legislaremos para que el Estado ecuatoriano, asuma como política fundamental, la Salud, vivienda, empleo, créditos a bajo interés, para todos los ecuatorianos, y se responsabilice de la producción agrícola Pecuaria y artesanal del ecuador y dote de incentivos económicos para la pequeña producción, a través del Banco de Fomento y la Corporación Financiera.

Como Asambleístas Nacionales Legislaremos para que el Estado ecuatoriano, demande como política de estado, la universalización de la seguridad social para toda la población que no esta amparado por ningún seguro.

Matriz Quito: Dirección, Buenos Aires 301 y Manuel Larrea.
Email: fenacomí@yahoo.es Telf. 094552967.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
SECRETARÍA GENERAL

RECIBIDO POR: Daniel Argueta
FECHA: 5 febrero 2009
HORA: 11:45
ADJUNTO: 7 folios

**MOVIMIENTO TIERRA FÉRTIL****5.- NACIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES ESTRATÉGICOS:**

Como Asambleístas Nacionales Legislaremos para que el Estado ecuatoriano, recupere su plena soberanía, sobre todo los recursos naturales como: petróleo, agua, biodiversidad, páramos, tierras de las cuales se benefician únicamente un puñado de empresarios nacionales o extranjeros, dejando para los ecuatorianos y ecuatorianas solo contaminación, erosión, Deforestación, enfermedad y muerte de campesinos y pueblos indígenas, afros descendientes que habitan esos territorios.

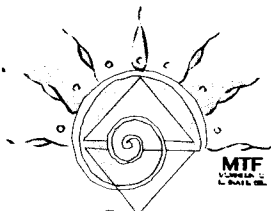
Como Asambleístas Nacionales Legislaremos para que el Estado ecuatoriano, realice la explotación de los recursos naturales bajo el criterio de racionalidad y sustentabilidad de los mismos.

Como Asambleístas Nacionales Legislaremos para que el Estado ecuatoriano, revierta inmediatamente, las empresas estatales y públicas de bienes y servicios, telefonía estática y móvil, electricidad, vías de comunicación, puertos, aeropuertos que han sido concesionados a favor de empresas extranjeras o privadas.

Como Asambleístas Nacionales Legislaremos para que el Estado ecuatoriano, cree un presupuesto democrático, equitativo que atienda a las necesidades prioritarias del desarrollo de los ecuatorianos en función de las necesidades insatisfechas.

6.- DE LA SOBERANÍA NACIONAL Y LA UNIDAD INDO Y LATINOAMERICANA:

Como Asambleístas Nacionales Legislaremos para que el Estado ecuatoriano, Rechace toda ingerencia militar extranjera que lesiona la soberanía nacional y la autodeterminación de los pueblos.

**MOVIMIENTO TIERRA FÉRTIL**

Como Asambleístas Nacionales Legislare para que el Estado ecuatoriano, consulte con el pueblo para la suscripción de cualquier tipo de Tratados y Convenios con los Estados Unidos y otros países, para precautelar lesiones a nuestra soberanía, perjudiquen la producción agropecuaria nacional, la industria y el comercio interno.

Como Asambleístas Nacionales Legislaremos para que el Estado ecuatoriano, defienda irrestrictamente la integridad de la soberanía nacional, se rechace las concesiones y privatizaciones de los bienes del estado.

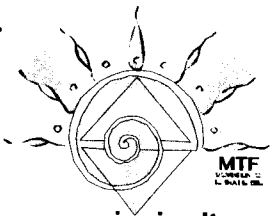
Como Asambleístas Nacionales Legislaremos para que el Estado ecuatoriano, Realice y socialice la unidad de la comunidad sudamericana de Naciones, como el instrumento que promueva la integración, solidaridad y cooperación entre los pueblos.

Como Asambleístas Nacionales Legislaremos y fiscalizaremos en todos los ámbitos para cumpliré y haré cumplir, todo tipo de deudas externas, sin antes apoyar la suspensión de su pago, por atentatoria a la economía y soberanía nacional, destinar estos recursos para educación, salud, vivienda y empleo, y la reactivación productiva del país.

Como Asambleístas Nacionales Legislaremos para que el Estado ecuatoriano, utilice como moneda extra oficial, el Dólar Norte Americano, hasta recuperar nuestra soberanía monetaria, impulsando una moneda Latino Americana.

7. DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA PRODUCTIVA:

Como Asambleístas Nacionales Legislaremos para que el Estado ecuatoriano, dote de incentivos y créditos blandos, para la producción agropecuaria, agroindustrial, artesanal, avícola,



MOVIMIENTO TIERRA FÉRTIL

piscicultura y ecoturismo comunitario, implementación de líneas de crédito preferencial para la reactivación de los micro créditos y empresas comunitarias de producción.

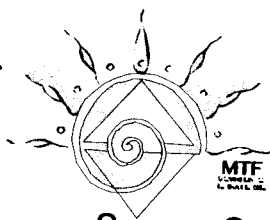
Como Asambleístas Nacionales Legislaremos para que el Estado ecuatoriano, ejerza el altruismo, dirigido a los indigentes de nuestro país y que garantice a los trabajadores sueldos y salarios justos y progresivos, que garanticen una vida digna también para sus familias garantizando el retorno de los nuestros.

Como Asambleístas Nacionales Legislaremos para que el Estado ecuatoriano, garantice la Construcción de obras de vialidad pública y caminos vecinales, sistemas de riego, centros comerciales y otros para crear oportunidades de trabajo, proyectos productivos permanentes, proyectos turísticos sustentables, para que de esta Forma reduzca el desempleo y disminuir el quintil de pobreza de los ecuatorianos.

Como Asambleístas Nacionales Legislaremos para que el Estado ecuatoriano, Construya refinерías petroleras e industrias petroquímicas para elaborar combustibles livianos y permita la utilización del petróleo hacia otras áreas de la industria, que en la actualidad el país importa de otros países.

Como Asambleístas Nacionales Legislaremos para que el Estado ecuatoriano, fortalezca con créditos económicos la Flota Pesquera nacional, para aprovechar nuestros recursos ictiológicos y mejorar la vida de los pescadores artesanales y trabajadores que en la actualidad sostienen a sus familias con tres dólares diarios.

Como Asambleístas Nacionales Legislaremos para que el Estado ecuatoriano, realice la creación del Banco de los afiliados del



MOVIMIENTO TIERRA FÉRTIL

Seguro Social, para que dirijan sus recursos también al desarrollo de proyectos productivos.

Como Asambleístas Nacionales Legislaremos para que el Estado ecuatoriano, Implemente y ejecute planes, proyectos y programas, de desarrollo regional, tomando en cuenta el potencial productivo y los recursos existentes en cada zona.

Como Asambleístas Nacionales Legislaremos para que el Estado ecuatoriano, realice la recuperación y la sustentabilidad del sistema ferroviario del Ecuador, como proyecto de servicio social y turístico comunitario, nacional e internacional.

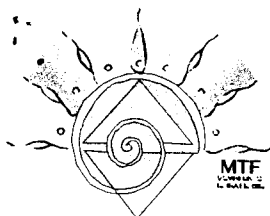
Como Asambleístas Nacionales Legislaremos para que el Estado ecuatoriano, realice la Creación y ejecución del Banco Nacional, de la producción, comercio y tecnología de multinivel, para reactivar la pequeña producción. Ecuatoriana

Como Asambleístas Nacionales Legislaremos para que el Estado ecuatoriano, realice la creación del Concejo Nacional y un Ministerio de Desarrollo Socio Económico y de los trabajadores Autónomos del Ecuador,

Como Asambleístas Nacionales Legislaremos para la creación de la ley de defensa de todos los trabajadores Autónomos del país.

Como Asambleístas Nacional Legislare para que el Estado ecuatoriano, garantice la sustentabilidad de la seguridad Alimentaria y el seguro de la pequeña y mediana producción nacional.

Como Asambleísta Nacionales Legislaremos para que el Estado ecuatoriano, fortalezca con capacitación tecnológica las habilidades culturales de nuestros pueblos, y socializar con énfasis estos beneficios, a señoritas y Jóvenes en desocupación, madres solteras, padres de familia, dotarles de un título gubernamental y



MOVIMIENTO TIERRA FÉRTIL

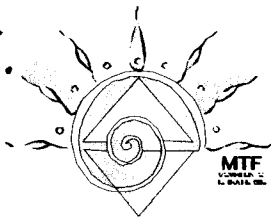
que sea ley en el Ecuador, dar trabajo a estas personas, créditos blandos e incentivos económicos para que inviertan en nuevas fuentes de trabajo, que les servirá como un legado para sus hijos,

Atentamente.

POR UNA EQUIDAD DIGNA Y SOBERANA
PRINCIPALES ASAMBLEISTAS NACIONALES

- 1.- JORGE A. VACAS SALAZAR
- 2.- ELENA E. GAVIÑO P.
- 3.- MAURITO R. VALDIVIEZO
- 4.- CELIA M. LONDOÑO A.
- 5.- JORGE G. AVILES
- 6.- NELLY P. ESPARZA CH.
- 7.- DANIEL A. PLACENCIA R.
- 8.- IVONNE C. AVILES S.
- 9.- LUIS E. ROMERO A.
- 10.- GLADYZ C. SANCHEZ H.

A collection of handwritten signatures corresponding to the list of names on the left. Some signatures are circled in black.



MTF
COMITÉ LOCAL

MOVIMIENTO TIERRA FÉRTIL

39

11.- HUGO V. PINEDA P.

12.- MARIA E. ROSERO C.

13.- LUIS R. MORENO C.

14.- PULINA A. CEVALLOS P.

15.- GALO M. PINTO

Handwritten signatures corresponding to the list of names on the left. The signatures are written in black ink and are somewhat stylized. Each signature is written over a horizontal line.